Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	LIBRE ASIGNACION				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**9**	**de**	**11**	**de**	**2023**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. ▪ El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO DE CONSULTORIA No. CTO- 1169-2023					
Contrato número:	**CTO- 1169-2023**	De	**Agosto 8 de 2023**		
REALIZAR EL ANALISIS PERTINENTE PARA DETERMINAR LA MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O LA PROYECCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL ESTATUTO DE RENTAS Y FIJAR EL PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN, LIQUIDACIÓN OFICIAL, DISCUSIÓN Y COBRO DE LAS RENTAS EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, CON SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.					
Supervisor:	SECRETARIA DE HACIENDA				
Contratista:	LUZ ELENA GOMEZ LEYVA				
NIT/C.C:	38.256.092				
Valor total del Contrato:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000.oo) MONEDA CORRIENTE, incluido I.V.A.				
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.				
Fecha de inicio del Contrato:	**15**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2023**
Fecha de terminación del Contrato:	**14**	**de**	**NOVIEMBRE**	**de**	**2023**

2. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
El presente documento tiene por objeto solicitar	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCION
PRORROGA PLAZO:	Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023.

3. OBJETO DE LA PRORROGA	
Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023.	
4. JUSTITIFACION DE LA SOLICITUD	
Justificación de la solicitud:	Conforme a lo ejecutado a la fecha dentro del contrato en mención y el resultado de manera especial de las obligaciones y el alcance que comprende la ACTIVIDAD 1.5. "Sustentación del proyecto de Acuerdo Municipal ante el Honorable Concejo Municipal" en la cual se pactó como entregables la asistencia a las sesiones convocadas, y como quiera que el proyecto de acuerdo está siendo revisado por el despacho del señor alcalde para ser presentado al honorable concejo municipal para que sea analizado y debatido dentro de las sesiones ordinarias del mes de noviembre que culminan el 30 de noviembre de

	2023, resulta justificado y necesario prorrogar el plazo del contrato hasta el 15 de diciembre de 2023 para el cabal cumplimiento y acreditación de la mencionada obligación y actividad contractual. En los anteriores términos, verificadas las consideraciones presentadas resulta no solamente viable sino también necesaria la prórroga del contrato.

POR EL MUNICIPIO,

LILIANA ESPERANZA ORJUELA
Secretaria de Hacienda
Supervisora

POR EL CONTRATISTA,

LUZ ELENA GOMEZ LEYVA
C.C. No. 38.256.092
Contratista

Reviso:
ANAIMA ASOCIADOS S.A.S
Asesor contractual y jurídico secretaria de hacienda